

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2015-5237 *Información pública del proyecto de convenio urbanístico para ceder al municipio suelo con destino a espacio libre público y dotaciones locales en el sitio de Santa Clara.*

Conocido por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 1 de abril de 2015, el "Proyecto de Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento de Escalante y la mercantil Sanmar-san, S. L. para ceder al municipio suelo destinado a espacios libres y dotaciones locales en el sitio de Santa Clara", se acordó, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 259 y siguientes de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, someterlo a información pública por término de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en las oficinas de la secretaría municipal durante el indicado plazo.

Escalante, 7 de abril de 2015.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

2015/5237